

“El actuar del sistema judicial en los casos de violencia política de género deja mucho que desear”: Milena Quiroga

Posted on 25 de julio de 2024 by Rocío Casas



Quiroga Romero espera que la sentencia contra el diputado federal Marco Antonio Almendáriz Puppo sirva como precedente para prevenir la violencia contra las mujeres

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La alcaldesa de La Paz, Milena Paola Quiroga Romero, expresó su descontento con el desempeño del sistema judicial en los casos de violencia política de género, destacando que su actuar “deja mucho que desear”.

Esta afirmación surge tras la reciente sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur (TEEBCS) contra el diputado federal del PAN, Marco Antonio Almendáriz Puppo, por violencia política de género hacia la edil durante la última contienda electoral.

“Nunca había sufrido violencia política en razón de género y la verdad es que ahora me tocó ser víctima. Ver el actuar de las autoridades deja mucho que desear, porque inhibe que una mujer denuncie, primero por la dilatación en resolver y segundo por la manera en que se resuelve. Esto tiene que ser algo que nosotras debemos accionar de manera normal, no esperarnos, no detenernos, no tener miedo”

La alcaldesa reconoció que la lentitud en la resolución de los casos y la forma en que se gestionan las denuncias desincentivan a las mujeres a presentar quejas.

Sin embargo, expresó su confianza en que las autoridades ejecutarán la sentencia dictada por el TEEBCS contra el diputado federal del PAN y resaltó la importancia de que la amonestación pública se lleve a cabo para frenar los actos de violencia contra las mujeres.

“Espero que esto sea un precedente, primero para que los hombres desistan de la falta de respeto a las mujeres en el ámbito político y en cualquier otro ámbito, y segundo, para que, en caso de que haya violencia hacia las mujeres, no se detengan, que denuncien”.

Al concluir, Quiroga Romero instó a la población, con énfasis en los hombres, a fomentar una convivencia basada en el respeto mutuo.